

REPUBLICA DEL PERU



## RESOLUCIÓN JEFATURAL

Surquillo, 16 de junio de 2022

## VISTOS:

El Memorando N° 000330-2022-DNCC/DICON/INEN, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, el Informe N° 000387-2022-DNCC-DICON/INEN del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, y el Informe N° 000875-2022-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica y;

## CONSIDERANDO:



Que, la Ley N° 28748, crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al sector salud, actualmente como Organismo Público Ejecutor;



Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial El Peruano, con fecha 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes órganos y unidades orgánicas;



Que, mediante Decreto Supremo N° 035-2020-SA Decreto Supremo que establece los criterios técnicos para definir los indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios a cumplir en el año 2021, para percibir la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo 15 del Decreto Legislativo N°1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007-MINSA, se dispone Aprobar la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo";



Que mediante Resolución Ministerial N° 270-2009-MINSA se dispone Aprobar la "Guía técnica del evaluador para la acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo", como guía de referencia nacional de aplicación en los establecimientos de salud públicos y privados del sector que pertenecen a los niveles I, II y la categoría III-1 en el ámbito nacional incluyendo a los servicios prestados por terceros;



Que mediante Resolución Jefatural N° 323-2019-INEN se aprobó el Plan de Trabajo para la Acreditación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas 2019-2020;

Que conforme se precisa en la presentación del Plan de Trabajo para la Acreditación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas 2019-2020, el proceso de Acreditación Nacional, se convierte en una importante herramienta de autoevaluación y evaluación externa, y periódica que compara el desempeño de nuestra institución, como prestador de salud, con una serie de estándares de calidad establecidos en la Norma Técnica de Salud para la Acreditación de

Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", aprobado con Resolución Ministerial N° 456- 2007/MINSA y Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud con Categoría III-2, aprobado con Resolución Ministerial N° 491-2012/MINSA;

Que, el Ministerio de Salud, en el marco del Sistema de Gestión de la calidad en Salud, impulsa en toda Institución prestadora de Servicios de Salud Pública la Acreditación Nacional para garantizar a los usuarios un servicio que cuenten con recursos y capacidades óptimas de calidad y exista una mejora continua de manera perenne y sostenida;

Que dicho plan tiene como finalidad alcanzar la acreditación nacional cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en norma establecida por el Ministerio de Salud, garantizando en el INEN un sistema de gestión de la calidad en salud eficiente, eficaz y sostenible que permita brindar a los usuarios prestaciones de salud con calidad, eficiencia y eficacia;

Que mediante Resolución Jefatural N° 323-2019-ENEN se dispone, reconstituir al Equipo de Evaluadores Internos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas para el proceso de Acreditación INEN 2021;

Que con fecha 23 de marzo de 2021 mediante Resolución Jefatural N° 88-2021-ENEN se actualiza la conformación del Equipo de Acreditación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN;

Que con fecha 13 de junio de 2022 mediante MEMORANDO N° 000330-2022-DNCC\_DICON/INEN se solicita considerar correcciones al INFORME N° 000387-2022- DNCC-DICON/INEN, respecto a la conformación del Equipo de Evaluadores Internos para el Proceso de Acreditación INEN 2022;

Que vista la necesidad de la conformación del Equipo de Evaluadores Internos para el Proceso de Acreditación INEN 2022, y considerando que la NTS N°050-MINSA/DGSP V. 02. "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"; que establece las disposiciones para el proceso de acreditación, define a la Autoevaluación como: "Fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de acreditación, en la cual los establecimientos de salud que cuentan con un equipo institucional de evaluadores internos previamente formados, hacen uso del Listado de Estándares de Acreditación y realizan una evaluación interna para determinar su nivel de cumplimiento e identificar sus fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento";

Que con documento de Vistos la Oficina de Asesoría Jurídica considera pertinente y oportuna la emisión del acto resolutorio que disponga la conformación del del Equipo de Evaluadores Internos para el Proceso de Acreditación INEN 2022;

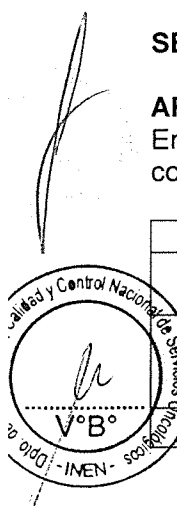
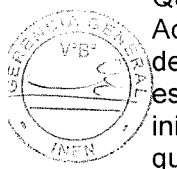
Que, contando con los vistos buenos de la Sub Jefatura Institucional, Gerencia General, Dirección de Control del Cáncer, Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, y;

Conforme las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA; y de conformidad con la Resolución Suprema N° 011-2018-SA;

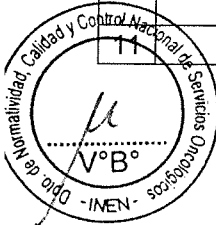
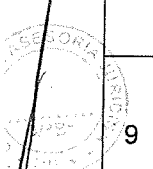
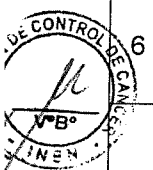
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Conformar el "Equipo de Evaluadores Internos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas para el Proceso de Acreditación INEN 2022" el mismo que estará constituido de la siguiente manera:

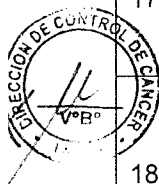
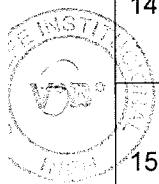
<b>EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN INEN - 2022</b>	
ASESORIA TÉCNICA	Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos del INEN
COORDINADOR DE ACREDITACIÓN POR DNCC	Lic. Douglas Antonio Mayta Vivar
LIDER DE EVALUADORES INTERNOS	Mg. Nathaly del Carmen Cuellar Rentería



N° M CP	CATEGORÍA	MACROPROCESOS	N°	DIRECCION/OFICINA	EVALUADORES INTERNOS 2022
1	Gerenciales	Direccionamiento (DIR)	1	GERENCIA GENERAL	Lic. Valerie Jeniffer Flores Suazo
			2	OGPP	Mg. Angel Winston Riquez Quispe.
			3	OGPP	Mg. Duniska Tarco Virto
2	Gerenciales	Gestión de Recursos Humanos (GRH)	4	OGA	Bach. Erick Giancarlo Arias Alcides
			5	DEP. ENF.	Lic. Enf. Raquel Calle Hernandez
			6	DICON	Lic. Mirtha Rosario Yarleque Mujica
3	Gerenciales	Gestión de la Calidad (GCA)	7	DIMED	Sra. María Quiros García
			8	DEP. ENF.	Lic. Enf. Beatriz Mercedes Estrella Rosales
			9	DIMED	Sr. Francisco Torres Fernández
			10	DEP. ENF.	Lic. Enf. Zulma Nataly Carpio Mayma
4	Gerenciales	Manejo de Riesgo de la Atención (MRA)	11	GERENCIA GENERAL	CPC. Yesenia Betty Quispe Zorrilla
			12	DEP. ENF.	Lic. Enf. Aydee Martha Pulcha Silcahue
			13	DICIR	Mg. Lizeth Magaly Huamán Ochoa
			14	DISAD	M.C. Roxana Regalado Rafael
			15	JEFATURA INTITUCIONAL	Econ. Julio Alejandro Gamarra Ybazeta
			16	JEFATURA INTITUCIONAL	CPC. Zenia Margarita Wong Vásquez
5	Gerenciales	Gestión de Seguridad ante Desastre (GSD)	17	DIRAD	M.C. Luis Carlos Araujo Cachay
			18	DIRAD	Lic. Elke Marlene Pastor Pastor
			19	JEFATURA INTITUCIONAL	Ing. Liz Karina Cieza De Los Santos
			20	DIMED	M.C. Ronald Edson Pérez Maita
6	Gerenciales	Control de Gestión y Prestación (CGP)	21	DICON	Lic. Juana Isabel Tello Bonilla
			22	DEP. ENF.	Lic. Enf. Juana Isabel Asencio López
			23	DEP. ENF.	Lic. Enf. Pamela Moreno Palomino
7	Prestaciones	Atención Ambulatoria (ATA)	24	DICON	Mg. Miriam Rosario Manrique Cárdenas
			25	DIMED	Lic. Alcides Eudes Llanco Quispe
			26	DISAD	Lic. María Retamozo Alvarado
			27	DICON	Mg. Carmela Barrantes Serrano
8	Prestaciones	Atención de Hospitalización (ATH)	28	DICON	M.C. Gabriela Miluska Pezoa Villanueva
			29	DISAD	Lic. TM. Vladimir Flores Vargas
			30	DEP. ENF.	Lic. Enf. Nebda Ivonny Sacha Bastidas
			31	DICON	Mg. Nathaly del Carmen Cuellar Rentería
9	Prestaciones	Atención de Emergencia ((EMG))	32	DEP. ENF.	Lic. Enf. María Gioconda Lévano Cárdenas
			33	DISAD	Lic. Ana Cecilia Oxolón Martínez
			34	DEP. ENF.	Lic. Enf. Fanny Natalia Espino García
			35	OGPP	Lic. Adm. Alexander Massa Villar
10	Prestaciones	Atención Quirúrgica (ATQ)	36	DEP. ENF.	Lic. Enf. Mary Laureano Luna
			37	DEP. ENF.	Lic. Enf. Yenny Quispe Ticona
			38	DEP. ENF.	Mg. Nely Chávez Arias
			39	DICON	Lic. Douglas Antonio Mayta Vivar
			40	DICIR	M.C. Gilmer Arcenio Díaz Pérez
		Investigación (INV)	41	DIRAD	M.C. Karinthia Ballón Cervantes



Nº M CP	CATEGORÍA	MACROPROCESOS	Nº	DIRECCION/ OFICINA	EVALUADORES INTERNOS 2022
	Prestaciones		42	DEP. ENF	Lic. Enf. Giovanna Jacqueline Vejarano Campos
			43	DEP. ENF.	Lic. Enf. Jenny Evelyn Peralta Manzanares
			44	DISAD	Lic. TM. Edith Ángela Montañez Huamán
12	Prestaciones	Docencia (DOC)	45	DIRAD	M.C. Paola Fuentes Rivera
			46	DISAD	Lic. Adm. Irene Castillo Ochoa
			47	DEP. ENF.	Lic. Enf. Edith Jaqueline Maquera Chura
13	Prestaciones	Atención de Apoyo al Diagnóstico y Apoyo Especializado (ADT)	48	DEP. ENF.	Dra. Melitta Cosme Mendoza
			49	OGA	Lic. David Rafael Ruiz Astoray
			50	DISAD	M.C. Jaime Enrique Montes Gil
			51	DIMED	Lic. Victoria Milagro Camacho Alegre
14	Apoyo	Admisión y Alta (ADA)	52	DISAD	M.C. Milagros Ramírez Daniel Leiva
			53	DIRAD	M.C. Rosanna Morales Guzmán Barrón
			54	DEP. ENF.	Lic. Enf. Alda Eliana Orihuela Castro
			55	DEP. ENF.	Lic. Enf. Jackeline Djana Legua Garcia
15	Apoyo	Tecnología para la Continuidad de la Atención (TCA)	56	DIMED	Sr. Miguel Angel Pechiarovich Benique
			57	DICON	Lic. Gina Estela Rojo Franco
			58	DEP. ENF.	Lic. Enf. Silvia Ofelia Soriano Ramos
			59	DIMED	M.C. Iris Otoyá Fernandez
16	Apoyo	Gestión de Medicamentos (GMD)	60	DICON	Mg. Luis Paúl Condori Sotomayor
			61	DISAD	Q.F. Anabel Zarate Quispe
			62	DICIR	Q.F. Margiory Giannina Vela Ramírez
			63	DICON	Mg. Silvia Segura Zuloaga
17	Apoyo	Gestión de la Información (GIN)	64	DICIR	Lic. Adm. Jorge Iberico Romero
			65	DICON	Abog. Martha Liz Díaz Miranda
			66	DIMED	Lic. Enf. Lidia Malca Díaz
			67	OGA	Ing. Ángel Enrique Félix García
18	Apoyo	Descontaminación, Limpieza, Desinfección y Esterilización (DLDE)	68	DEP. ENF.	Lic. Enf. Edith Rosario Hilario García
			69	DEP. ENF.	Lic. Enf. Mary Elizabeth Sánchez García
			70	JEFATURA	Lic. Zaida Apaza Aguilar
			71	DISAD	Blga. María del Rosario Villa Robles
			72	DEP. ENF.	Mg. Ibis Rivera Morales
19	Apoyo	Manejo del Riesgo Social (MRS)	73	DISAD	Lic. Milagros La Rosa Canales
			74	DISAD	Lic. María Esther Pimentel Vizcardo
20	Apoyo	Manejo de Nutrición de Pacientes (MNP)	75	DEP. ENF.	Lic. Enf. Jacqueline Cano More
			76	DEP. ENF.	Lic. Enf. Anamelva Retuerto Núñez
21	Apoyo	Gestión de Insumos y Materiales (GIM)	77	DICON	M.C. Susam Jennifer Delgado Delgado
			78	DICON	M.C. Quetti Ivonne Siadén Tuanama
22	Apoyo	Gestión de Equipos e Infraestructura (GEIF)	79	OGPP	Mtr. Armando Colina Mares
			80	DEP. ENF.	Mg. Ana María Chalco Viza
			81	OGA	Ing. Jorge Sebastián Achata Valero
			82	OGA	Ing. Carmen Milagros Blanco Satalaya

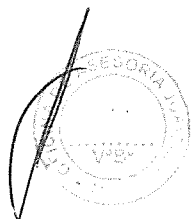


*[Handwritten signature]*



**ARTICULO SEGUNDO.** - Encargar a la Oficina de Comunicaciones la difusión de la presente resolución, así como su publicación en la página web Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



Dr. EDUARDO PAYET MEZA  
Jefe Institucional  
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

